



### **CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN SECRETARIA**

Hoy 20 de Mayo de 2024, se fija por el término de cinco (5) días hábiles **para su notificación**, la Resolución CSJTOR24-158 del 23 de Marzo de 2024, por la cual se resuelve la solicitud de Reclasificación del año 2024 a la señora **JENNY MILENA PERDOMO CHAPARRO** dentro del Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Circuito Grado Nominado, Código 262320, dentro del concurso de méritos de la convocatoria 4, adelantada mediante Acuerdo No CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017.

La Resolución se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y a título informativo se ordena la publicación en la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) link: Concurso/Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/Convocatoria No.4/ Registro Seccional de Elegibles. Contra la resolución individual proceden los recursos en sede administrativa, de reposición ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y el de apelación para ante el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la desfijación de las mismas, a la luz del artículo 74 y siguientes del C.P.A.C.A

**FERNAN DARIO MEJIA DELGADO**

Secretario  
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima